

DESIGUALDAD SOCIAL EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

RODRIGO JIMÉNEZ URIBE

RESUMEN: Este artículo analiza referentes normativos de acceso a la educación en todos los niveles. Asimismo, utiliza los conceptos de población atendible pertinentes para el análisis de la población en edad de cursar secundaria y media superior, acuñados por el INEE. Principalmente explora los factores asociados que están relacionados a la asistencia escolar de los diferentes niveles educativos. La equidad educativa medida a través del acceso a la educación ha sido una de las principales preocupaciones del país, programas sociales como Oportunidades tiene como objetivo último, la asistencia a la escuela por parte de todos los niños y adolescentes que se encuentran en edad de asistir a ella. El país ha logrado enfrentar esta problemática y actualmente oferta educación básica a casi toda la población (Robles et al., 2011). En aras de una equidad social, se esperaría que la asistencia a la escuela no dependiera de factores

de contexto social, sin embargo, se muestra en este artículo que los factores de origen de la población sí son determinantes para que la población asista a la escuela. Todas las variables socioeconómicas y demográficas estudiadas, con excepción del sexo, presentan una menor asistencia escolar para las poblaciones desfavorecidas. En primaria las diferencias entre los distintos grupos sociales no llegan a los cinco puntos porcentuales, sin embargo, a medida que se avanza a través de los niveles educativos estas diferencias se van ampliando hasta llegar, en el nivel de media superior a ser mayores de los cincuenta puntos porcentuales para el caso más agudo.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad social, Acceso a la educación, Asistencia escolar, Características sociales, Población atendible.

Antecedentes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos busca garantizar la educación básica: preescolar, primaria y secundaria para todos los niños que se encuentran en edad de cursarla (3 a 14 años de edad), con ello, el Estado asume la responsabilidad de otorgar el servicio educativo; sin embargo, el compromiso de materializar este derecho recae en la sociedad civil. Para que se pueda cumplir con este derecho y con el propósito normativo de que toda la población logre al menos la educación básica obligatoria, es necesario que toda la población que se encuentra entre los 3 y 14 años de edad asista a la

escuela, de lo contrario no se estaría cumpliendo a cabalidad con la obligación y el derecho a la educación.

Para la educación media superior (EMS) no existe obligatoriedad federal y su normatividad es múltiple, diversa y dispersa, lo cual provoca que la asistencia escolar dependa de múltiples factores, asociados en su mayoría al ciclo de vida de los jóvenes, a la valoración educativa personal, al tamaño de localidad, a las condiciones socioeconómicas del hogar y a la oferta educativa, lo cual influye sobre el deseo por asistir y concluir este tipo educativo. Por estas razones tiene sentido hablar de la población que está en posibilidades de asistir a la EMS, debido a que ya concluyó la educación básica y aun no ha finalizado la EMS, a esta población se le llamará población atendible de la EMS.¹

En los últimos años, en México se han registrado importantes avances en la tasa bruta de cobertura² para la educación básica y en menor medida para la EMS. En la gráfica 1 se muestra dicho avance histórico de 1990 a 2008.

Discusión y resultados

1.1 Preescolar y Primaria

En el 2008, según datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, la asistencia escolar de los niños de 3 a 5 años, a quienes les corresponde cursar la educación preescolar, es todavía tema pendiente de la agenda pública ya que sólo asiste a la escuela el 69% de ellos.³ En cambio los niños entre 6 a 11 años de edad, a quienes les corresponde asistir a primaria, presentan una asistencia casi universal (98.3% a nivel nacional) y en todas las entidades federativas ya se registran porcentajes de asistencia mayores al 95%.

1.2 Secundaria

Para los adolescentes de 12 a 14 años, a quienes les correspondería asistir a secundaria, asiste el 91.6% de ellos a la escuela; sin embargo, esta cifra disminuye considerablemente en Chiapas (79.9%) y Michoacán (81.0%), lo cual se ha asociado al abandono escolar, primordialmente en la transición de la primaria a la secundaria y durante la secundaria, generando con esto un mayor rezago educativo en el país (Robles *et al.*, 2011). Por el contrario, el DF (98.2%), Baja California Sur y Coahuila (96.5%) presentan una asistencia escolar comparativamente alta, y en promedio, la educación básica en estas tres últimas

entidades estaría ofreciendo el servicio a casi la totalidad de población entre 6 a 14 años de edad (98.2% de asistencia). Cuando se analiza a la población atendible de asistir a la secundaria, es decir, aquella que cumple con los requisitos para poder asistir a dicho nivel educativo, dado que ya aprobó la primaria y aún no la secundaria, se observa que la asistencia a nivel nacional se incrementa dos puntos porcentuales aumentando a 93.6% (véase cuadro 1).

1.3 EMS

En el caso de la asistencia de los jóvenes de 15 a 17 años, a quienes les correspondería asistir a la EMS por estar en el grupo de edad típico, la situación cambia radicalmente con apenas una asistencia de 64.8%, esto básicamente debido a que la EMS no es obligatoria, exige prerrequisitos para poder cursarla, está sujeta a la oferta existente y depende de las expectativas de cada individuo. Los reportes de asistencia de la población disminuyen considerablemente, principalmente en entidades que difieren mucho en los grados de desarrollo socioeconómico como Michoacán (53.1%), Chiapas (53.2%), Guanajuato (55.9%), Zacatecas (56.2%), Jalisco (58.6%), Querétaro (59.9%), Durango (60.8%), Guerrero (61.4%) y Nuevo León (61.6%); asimismo en 19 de las 32 entidades federativas del país se presentan diferencias mayores a los 25 puntos porcentuales entre la asistencia escolar del grupo de edad 15 a 17 con respecto al grupo 12 a 14 años (véase cuadro 1).

Sin embargo, debido a las particularidades de la EMS ya expuestas, conviene enfocarse en la población atendible de la EMS de 15 a 17 años, aquella que ya finalizó la secundaria, pero no la EMS, ya que ésta es la población sujeta de atención para el sistema de EMS. Para esta población en el agregado nacional, se obtiene una asistencia de 73.6%, cifra que se incrementa en 8.8 puntos porcentuales con respecto a la población general, dado que corresponde a una población seleccionada con prerrequisitos cumplidos, expectativas de escolaridad más altas y condiciones favorables para continuar su educación. El incremento en la asistencia escolar de dicha población atendible impacta de manera especial en las entidades de Michoacán (74.1%), Chiapas (67.4%), Guerrero (73.8%), Veracruz (79.3%), Tabasco (82.3%), Puebla (72.8%) y Jalisco (67.8%).

El sistema educativo nacional tiene retos inminentes: ofrecer asistencia universal para la población en edad normativa de asistir a la educación básica, principalmente en la población de 12 a 14 años de edad. Brindar acceso educativo para los jóvenes de 15 a 17 años, que dentro de poco se vislumbra como la población objetivo del sistema de EMS.⁴

El tamaño y la dimensión del reto asciende a 2 millones de niños y jóvenes que no asisten a la escuela: 237 mil niños en edad de asistir a primaria, 571 mil en edad de cursar secundaria y 1.2 millones que no asisten a la EMS. La mayor inasistencia escolar, para la población 12 a 14 y 15 a 17 años de edad, se encuentra en las entidades más pobladas (Estado de México, Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, quienes en conjunto representan al 36% de la inasistencia correspondiente a secundaria y EMS). Proporcionalmente, las entidades que enfrentarían mayores retos son Chiapas, Oaxaca y Michoacán porque tienen una menor asistencia a la escuela en los grupos de edad antes mencionados. Se destaca que los reportes de inasistencia escolar en educación secundaria y EMS están íntimamente relacionados con la conclusión oportuna de niveles educativos previos a estos, es decir, al número total de jóvenes atendibles se le debe sumar el número de jóvenes que por algún motivo no concluyeron un nivel educativo previo, por lo cual no forman parte de la población atendible o de interés para estos niveles educativos. Una de las implicaciones de la inasistencia es que resta fuerza al avance educativo que se pudiera registrar en la sociedad, reflejándose en indicadores como la tasa de cobertura, el promedio de escolaridad de la población y el rezago educativo.

2. Factores asociados a la oportunidad de asistir a la escuela

2.1 Sexo

Una de las características de los indicadores educativos en México se refiere a la existente inequidad en la distribución de las oportunidades de acceder a las escuelas, ya sea entre personas de distinto sexo o entre los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la población (Robles et al., 2011). Respecto al sexo de la población en estudio, el análisis de la información indica que a nivel nacional las disparidades entre sexos en la asistencia escolar es mínima, no registrándose diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza, aunque esto en parte se debe a que la fuente es una muestra, ya que se sabe que en el caso de la EMS, existe una feminización (Robles et al., 2011). Al interior del país sólo se registran diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza en tres entidades federativas: en la asistencia escolar de Michoacán para el grupo de 3 a 5 años, donde las niñas superan a los niños en 13.4 puntos porcentuales; mientras que en la asistencia escolar del grupo 15 a 17 años, las diferencias entre hombres y mujeres son más notorias: en Veracruz la balanza se inclina a favor de las mujeres en casi 19 puntos porcentuales y en Nuevo León a favor de los hombres por poco más de 22 puntos.

2.2 Nivel socioeconómico

Si bien el sexo no es una variable que determine la asistencia escolar, se sabe que las condiciones socioeconómicas se relacionan significativamente con la asistencia escolar, sin obviar que existen otras variables que juegan un papel primordial, como los sistemas de comunicación y transporte, la cercanía a las escuelas y la diversidad de opciones educativas. En investigaciones sobre la dotación de servicios públicos a la población, se ha destacado la concentración de la población en pocas zonas urbanas, como una de las variables asociadas a bajos índices de marginación, ya que este escenario facilita el abastecimiento, accesibilidad y uso de infraestructura pública y privada (Conapo, 1998).

2.3 Tamaño de localidad

Al analizar la asistencia escolar nacional en relación con el tamaño de localidad, se observa que vivir en una zona rural impacta negativamente en comparación con el hecho de habitar en alguna zona urbana e incluso semiurbana (obsérvese en el cuadro 2 los grupos de edad 12 a 14 y 15 a 17 años). Cabe resaltar la atención sobre el grupo 15 a 17 años, donde las desventajas se acrecientan para los adolescentes que viven en localidades menores a 2 500 habitantes, con una asistencia de sólo la mitad de la población (casi seis de cada 10 jóvenes atendibles), lo cual en parte se explica por el hecho de que en estas localidades casi no se cuentan con escuelas de EMS (de Ibarrola, 1994; Castañón et al., 2000).

2.4 Tipo de hogar (indígena y no indígena)

El tipo de hogar indígena o no indígena es otra variable que incide claramente en la asistencia escolar. Con excepción del grupo de 3 a 5 años, la asistencia de todos los niños (incluso los atendibles, tanto a secundaria como a EMS) registra una diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza en detrimento de los niños que viven en hogares indígenas. Esta variable es tan importante que incluso en las edades correspondientes a la primaria, donde prácticamente se ha alcanzado la universalización de la asistencia, la diferencia es significativa. Para los grupos de edades 12 a 14 y 15 a 17 años se muestra que las diferencias de la asistencia escolar, entre tipo de hogar indígena o no indígena, acortan las brechas para las poblaciones atendibles en comparación con las poblaciones generales; asimismo, los porcentajes de asistencia escolar para las poblaciones atendibles se incrementan, lo cual se explica debido a que estas poblaciones corresponden a las personas más exitosas de cada generación. Para ejemplificar esto, vale la pena seña-

lar sobre el cuadro 2, que en el grupo de 15 a 17 años la asistencia escolar de la población atendible que vive en hogar indígena es 67.3%, similar a la asistencia de la población total que vive en hogar no indígena que es de 65.8% (no se presenta diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza entre estas dos categorías).

2.5 Pobreza y marginación

La variable condición de pobreza también hace patente que existen diferencias significativas, al 95% de confianza, cuando se comparan a los no pobres en relación con cualquiera de las otras categorías de pobreza. Esta variable es estadísticamente significativa para todos los grupos de edad analizados, incluso para los niños de 3 a 5 años. Vale la pena remarcar que entre las diferentes líneas de pobreza los porcentajes de asistencia se mantienen en cifras similares, sin diferencias estadísticamente significativas entre estos tres grupos de pobres (pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio). Al igual que en el análisis de tipo de hogar indígena o no indígena, se observa el mismo fenómeno entre las poblaciones atendibles y las poblaciones generales, donde las primeras acortan las brechas entre los pobres y no pobres, además de registrar un incremento en la asistencia escolar de estas poblaciones.

El contexto en el que habitan los niños y adolescentes, se puede medir a partir del índice de marginación a nivel localidad de Conapo, el cual señala que la variable marginación también limita la asistencia escolar de aquéllos en condiciones de entorno desfavorables. Al igual que con la variable tipo de hogar indígena o no indígena, existen diferencias significativas, al 95% de confianza, para los distintos grupos de edad, exceptuando a los niños en edad de cursar preescolar. De manera análoga a las características socioeconómicas ya analizadas, se verifica el mismo resultado entre las poblaciones generales y atendibles.

2.6 Trabajo

Se sabe que los niños que realizan actividades laborales con una intensidad mayor o igual a 20 horas semanales, sobre todo si es trabajo extra doméstico, no tienen un buen desempeño académico, se ausentan más de las aulas y no dedican tiempo suficiente para las tareas escolares (Post y Pong, 2009; Robles *et al.*, 2010). El hecho de que un niño o adolescente trabaje más de 20 horas merma sus posibilidades de asistir a la escuela y coarta su derecho a la educación. En efecto, en el cuadro 2 se muestra que la condición de actividad es la variable que, junto con nivel de escolaridad del jefe de hogar, impacta con más

intensidad en la asistencia escolar. Esta variable presenta una de las mayores diferencias entre la asistencia escolar de las categorías analizadas: trabajo de 20 horas o más, ya sea doméstico o extra doméstico, en relación con trabajo de menos de 20 horas o no trabaja. De hecho el porcentaje de asistencia escolar de los niños y adolescentes que trabajan 20 horas o más de manera extra doméstica es el más bajo de todas las características estudiadas. En el mismo cuadro 2 se observa que a medida que los niños crecen, la asistencia a la escuela se va reduciendo drásticamente para aquéllos quienes trabajan. La información mostrada aquí deja ver muy claramente que si el Estado desea lograr que gran parte de la población complete la educación básica, además de una educación de mayor calidad, es necesario ofrecer una mayor cantidad de becas para aquellos niños y, sobre todo, adolescentes que por distintas razones trabajan, para que de esta manera la balanza costo-beneficio se incline a favor de asistir a la escuela. Tan solo para la población atendible en secundaria de 12 a 14 años se debería ofrecer un total de 158 787 becas para que todos asistieran a la escuela. Mientras que en el caso de hacerse obligatoria la EMS la cantidad de becas necesarias para la población atendible en EMS de 15 a 17 años se incrementa a 658 414 becas. A su vez, también en esta variable se registra el fenómeno ya expuesto entre las poblaciones generales y las atendibles.

2.7 Escolaridad del jefe de hogar

Como ya se mencionó, el nivel de escolaridad de los padres es una de las variables que mayor impacto tiene en la asistencia escolar de la población. En el cuadro 2 se hace patente que el entorno familiar está altamente ligado a las expectativas y posibilidades de escolaridad de los individuos. Los porcentajes de asistencia escolar más altos que se registran pertenecen justamente a los niños y adolescentes cuyos jefes de hogar tienen escolaridad de educación superior, mientras que sus contrapartes del extremo inferior, aquéllos cuyos jefes de hogar no tienen instrucción formal presentan unos de los porcentajes de asistencia más bajos. La influencia del nivel de escolaridad de los jefes de hogar en la asistencia escolar es tan reveladora, que para casi todos los grupos de edad se registran diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza.

Conclusión

En aras de una equidad social, se esperaría que la asistencia escolar no dependiera de los factores de origen como: tamaño de localidad de residencia, tipo de hogar indígena o no indígena, condición de pobreza, grado de marginación, condición de actividad y nivel

de instrucción del jefe de hogar, entre otros. Sin embargo, se muestra que en México los factores de origen de la población sí son determinantes para que la población asista a la escuela. Como se observó con las variables socioeconómicas y demográficas analizadas en este documento, un medio desfavorable influye negativamente en la asistencia escolar de los niños y adolescentes; sin embargo, el hecho de que para todas las características estudiadas suceda el mismo fenómeno entre las poblaciones generales y atendibles da indicios para sostener que el esfuerzo individual de aquellos niños exitosos se recompensa y que es posible escalar peldaños sociales a través de la educación.

Notas

1. De manera análoga se puede hablar de la población atendible en secundaria, es decir, aquella que ya concluyó la educación primaria y no así la secundaria.

2. Se utiliza la tasa bruta de cobertura como la calcula la SEP, es decir, la matrícula de alumnos asistentes a la educación básica entre la población en edad normativa básica de 3 a 15 años.

3. La normatividad indica que será hasta el ciclo 2011/2012 cuando se deberá atender al 100% de los niños de 3 años cumplidos (Cámara de Diputados, 2008).

4. Las actuales propuestas de reforma educativa en la Cámara de Diputados proponen incorporar a la educación media superior dentro de la normatividad educativa de México (Cámara de Diputados, 2010), ya que este tipo educativo es visto como un activo público que tiene impactos en el mejoramiento de factores claves del desarrollo económico y de bienestar social. Incluso para las entidades de Jalisco y Distrito Federal la educación media superior ya es obligatoria, lo cual abre el camino para que a nivel federal se instaure su obligatoriedad (Cámara de Diputados, 2004; 2000).

Referencias

Asamblea legislativa del Distrito Federal (2000). *Ley de educación del Distrito Federal*. Recuperado en noviembre de 2010 del sitio: www.aldf.gob.mx/archivo-80d50f8751217b867bba248afb10e874.pdf

De Ibarrola Nicolás, María (1994). *Escuela y trabajo en el sector agropecuario de México*. CINVESTAV, IPN; FLACSO, México; Instituto Mora; Editorial Miguel Ángel Porrúa, México. 394 pp.

Cámara de Diputados (2008) *Gaceta parlamentaria*, año XI, número 2453-II, martes 26 de febrero de 2008, Distrito Federal, México. Recuperado el 9 de noviembre de 2009 de <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Cámara de Diputados (2010). *Aprueba Pleno por unanimidad reforma constitucional para hacer obligatoria la educación media superior*, Nota N°. 4324. Recuperado el 14 de diciembre de

2010. En http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/006_2010/12_diciembre/09_09/4324_aprueba_pleno_por_unanimidad_reforma_constitucional_para_hacer_obligatoria_la_educacion_media_superior

Castañón, Roberto; Seco, Rosa María y Fortes, Mauricio (2000). La educación media superior en México: una invitación a la reflexión. Editorial Limusa. México. 268 pp.

Congreso de Jalisco (2004). *Ley de educación del estado de Jalisco*. Recuperado en noviembre de 2010 del sitio: http://portaleducativo.jalisco.gob.mx/N_Sociedad/leej.html

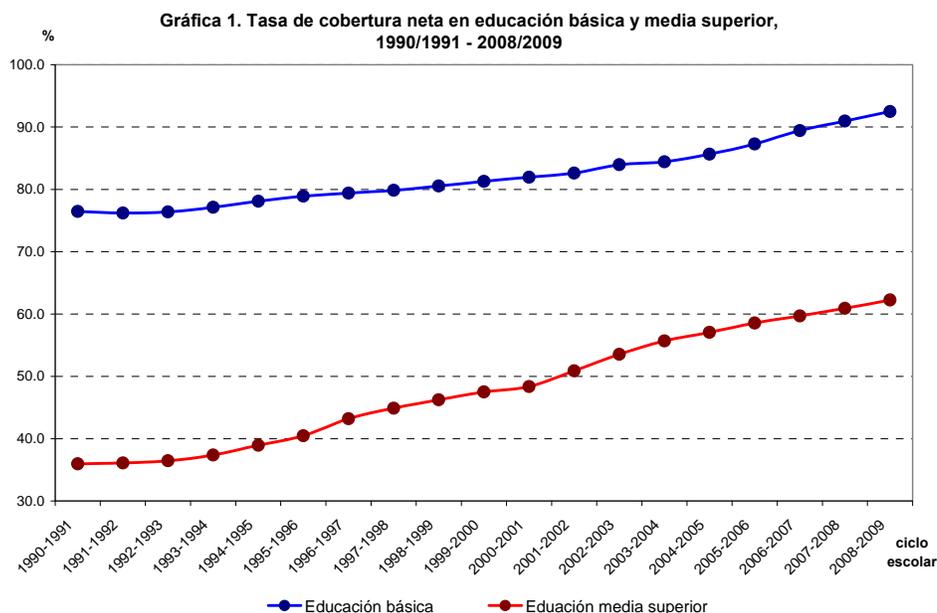
Post, D. y Suez-Ling Pong (2009). Los estudiantes que trabajan y su rendimiento escolar. *Revista Internacional del Trabajo*, Sumario del volumen 128, número 1-2, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado en septiembre de 2009 de <http://www.ilo.org/public/spanish/revue/sommaire/128-1-2.htm>

Robles, H. V. (Coord.); Hernández Vázquez, J. M.; Escobar, M.; Zendejas, L. E.; Nájera J. N.; Valencia, E.; Medrano, V.; Barranco, A.; Jiménez Uribe, R.; Mejía, J. A.; Mexicano, C.; Torres, G. (2010). Panorama Educativo de México 2009: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Distrito Federal, México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Agradecimientos

Agradezco las facilidades brindadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Las opiniones vertidas en este documento no necesariamente reflejan la postura oficial del INEE

Anexos



Fuente. Cálculos propios con base en la *Estadística histórica del Sistema Educativo Nacional*, SEP y *Cifras conciliadas de Población*, Inegi-Conapo.

Cuadro 1. Asistencia escolar de las poblaciones de interés¹ para los sistemas de educación básica y media superior, por entidad federativa (2008)

Entidad federativa	Asistencia (%)						Población (absolutos)					
	Población total				Población atendible ²		Población total				Población atendible ²	
	3 - 5	6 - 11	12 - 14	15 - 17	12 - 14	15 - 17	3 - 5	6 - 11	12 - 14	15 - 17	12 - 14	15 - 17
Aguascalientes	66.8	98.8	91.9	67.6	92.5	74.5	63 933	143 839	80 887	76 994	69 379	59 676
Baja California	52.6	96.8	95.6	70.2	97.0	76.5	154 270	377 601	208 440	194 082	175 718	133 262
Baja California Sur	75.1	98.9	96.5	75.7	97.3	81.5	31 820	68 268	32 782	35 325	28 858	26 506
Campeche	70.9	98.4	93.1	70.7	95.2	78.5	43 523	92 333	49 965	54 232	39 500	35 534
Coahuila	73.0	99.6	96.5	66.7	97.2	72.0	143 961	330 011	155 056	166 062	138 569	123 298
Colima	73.2	99.1	91.2	73.4	93.0	80.6	29 003	64 490	34 285	35 566	29 891	24 435
Chiapas	64.3	95.3	79.9	53.2	82.8	67.4	315 773	671 895	344 864	301 794	234 871	159 624
Chihuahua	66.5	98.0	94.8	71.9	95.3	80.2	188 711	419 326	198 007	238 127	171 039	158 917
Distrito Federal	78.8	99.7	98.2	73.6	99.0	76.5	390 018	898 863	420 823	472 794	384 914	354 540
Durango	68.7	98.2	92.6	60.8	93.0	68.4	98 601	202 295	99 495	105 918	87 373	72 363
Guanajuato	70.8	99.0	87.5	55.9	88.4	64.5	294 077	694 426	346 033	348 827	285 926	227 068
Guerrero	81.0	97.0	90.9	61.4	92.9	73.8	211 721	494 773	255 191	221 631	190 946	123 184
Hidalgo	69.0	99.0	93.2	66.9	94.3	71.7	142 672	310 616	164 284	162 159	140 283	121 106
Jalisco	68.6	97.4	90.2	58.6	92.0	67.8	420 755	912 390	448 371	486 392	371 720	336 004
México	65.9	98.8	93.7	63.2	95.6	72.3	846 628	1 834 945	873 044	932 977	750 881	667 683
Michoacán	72.3	98.2	81.0	53.1	86.4	74.1	244 832	484 331	254 436	270 361	199 601	156 216
Morelos	58.5	98.0	94.0	67.7	96.0	72.1	92 798	206 543	108 312	110 978	93 038	73 642
Nayarit	74.6	98.9	95.7	76.9	95.9	82.5	54 029	121 529	62 809	56 900	56 965	45 493
Nuevo León	77.3	99.7	91.7	61.6	92.3	66.2	224 949	471 879	243 365	259 893	220 385	178 162
Oaxaca	69.0	97.7	89.6	64.2	91.0	73.8	229 496	496 179	263 012	253 950	208 462	159 011
Puebla	64.0	97.5	89.5	62.0	89.8	72.8	395 816	821 355	393 318	381 496	316 727	239 950
Querétaro	70.8	98.6	93.0	59.9	94.7	68.7	95 355	214 354	115 122	116 640	95 870	77 427
Quintana Roo	70.8	98.1	95.2	71.3	97.0	78.9	67 057	162 510	81 298	82 049	66 072	53 084
San Luis Potosí	77.5	98.7	94.1	69.0	96.4	72.9	135 629	323 439	188 561	166 646	155 349	117 472
Sinaloa	67.9	98.7	95.3	77.6	96.5	87.5	139 846	334 328	167 605	170 868	150 756	120 585
Sonora	61.2	99.0	95.7	80.1	97.1	85.2	125 380	284 617	154 406	157 617	134 907	123 687
Tabasco	76.6	97.9	92.7	71.2	95.9	82.3	131 603	265 924	133 969	125 972	110 241	87 419
Tamaulipas	63.3	99.1	95.5	71.6	96.3	75.9	153 176	363 646	160 847	182 666	143 349	140 032
Tlaxcala	69.8	99.3	92.7	67.1	94.1	72.9	72 855	150 851	70 279	70 695	63 189	53 476
Veracruz	64.1	98.0	90.5	67.5	93.9	79.3	406 917	928 101	490 298	465 405	374 850	288 840
Yucatán	77.0	97.7	90.6	64.8	94.3	73.2	113 338	236 264	122 202	118 191	90 108	72 192
Zacatecas	67.4	98.5	93.3	56.2	94.4	61.6	81 379	192 592	93 733	87 664	83 225	63 031
Nacional	69.0	98.3	91.6	64.8	93.6	73.6	6 139 921	13 574 513	6 815 099	6 910 861	5 662 962	4 672 919

¹ Se consideran las poblaciones de interés para la educación básica a todos los niños en edad escolar normativa básica de 3 a 14 años y a aquéllos de 12 a 14 años atendibles en secundaria; mientras que para la educación media superior a todos los adolescentes de 15 a 17 años, edad típica de cursar la media superior, y a aquéllos de 15 a 17 años atendibles en media superior.

² La población atendible para el grupo 12-14 años se refiere a aquella con primaria y sin secundaria; mientras que para el grupo 15-17 años se refiere a la población con educación básica y sin media superior.

Fuente: INEE, cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Inegi.

Cuadro 2. Asistencia escolar de las poblaciones de interés¹ según características seleccionadas (2008 y 2009)

Características seleccionadas	Porcentaje de asistencia						Población (absolutos)					
	Población total				Población atendible ²		Población total				Población atendible ²	
	3 - 5	6 - 11	12 - 14	15 - 17	12 - 14	15 - 17	3 - 5	6 - 11	12 - 14	15 - 17	12 - 14	15 - 17
Población (2008)												
Total	69.0	98.3	91.6	64.8	93.6	73.6	6 139 921	13 574 513	6 815 099	6 910 861	5 662 962	4 672 919
Hombres	68.5	98.1	91.6	63.9	93.6	72.7	3 122 164	6 904 794	3 379 448	3 566 210	2 758 333	2 316 375
Mujeres	69.4	98.5	91.7	65.8	93.5	74.6	3 017 757	6 669 719	3 435 651	3 344 651	2 904 629	2 356 544
Tamaño de localidad (2008)												
Rural	66.2	97.3	86.1	50.3	88.6	58.9	1 578 829	3 647 747	1 857 201	1 735 045	1 418 581	992 504
Semiurbana	67.1	98.0	89.9 *	60.9 *	92.1	73.4 *	948 814	1 995 427	979 667	1 069 819	800 926	705 373
Urbana	70.6	98.8	94.6 *	72.0 *	96.0 *	78.6 *	3 612 278	7 931 339	3 978 231	4 105 997	3 443 455	2 975 042
Tipo de hogar (2008)												
Hogar indígena	64.6	96.6	86.4	57.1	89.7	67.3	743 047	1 675 999	830 249	794 106	603 184	440 586
Hogar no indígena	69.6	98.5 *	92.3 *	65.8 *	94.1 *	74.3 *	5 396 874	11 898 514	5 984 850	6 116 755	5 059 778	4 232 333
Condición de pobreza (2008)												
Pobreza alimentaria	64.1	97.0	86.5	52.8	89.3	63.4	1 689 360	3 705 222	1 661 321	1 287 594	1 274 030	671 448
Pobreza de capacidades	63.8	97.2	87.4	53.2	89.9	64.5	2 219 564	4 899 817	2 238 365	1 745 642	1 738 210	965 147
Pobreza de patrimonio	66.3	97.7	89.0	57.7	91.1	67.1	3 694 541	8 275 663	4 013 669	3 533 505	3 195 730	2 158 405
No pobres	75.1 *	99.1 *	95.2 *	73.4 *	96.5 *	81.2 *	2 346 696	5 015 345	2 778 186	3 329 555	2 453 104	2 438 007
Marginación (2008)												
Alta marginación	66.1	96.9	85.2	53.0	87.8	63.9	1 251 579	2 756 389	1 402 327	1 306 638	1 023 404	714 801
Baja marginación	69.7 *	98.6 *	93.3 *	67.6 *	94.9 *	75.4 *	4 888 342	10 818 124	5 412 772	5 604 223	4 639 558	3 958 118
Condición de actividad (2009)												
Trabajo extra domést. ≥ 20 h	n.s.	n.s.	58.6	30.7	63.9	39.0	n.s.	n.s.	327 641	1 228 305	211 418	604 466
Trabajo domést. ≥ 20 h	97.2	93.9	73.8 *	41.8 *	74.2 *	47.2 *	2 894	128 039	474 076	1 022 462	319 360	548 851
No trabaja o menos de 20 h	96.2	98.8 *	96.5 *	88.1 *	97.4 *	91.5 *	1 995 903	12 662 614	5 910 206	4 489 116	3 974 243	2 675 728
Nivel de escolaridad del jefe (2008)												
Sin instrucción	60.3	95.3	79.3	42.6	82.9	55.0	498 116	1 222 293	658 067	681 427	461 645	304 649
Básica incompleta	64.7	97.8 *	88.4 *	55.2 *	90.3 *	64.5 *	2 756 029	6 157 250	3 144 302	3 265 824	2 492 359	2 009 342
Básica completa	71.9 *	99.1 *	97.2 *	74.5 *	98.1 *	78.0 *	1 718 556	3 731 974	1 853 730	1 754 936	1 649 699	1 374 493
Media Superior	76.0	99.4	98.1	85.4 *	98.5	88.1 *	675 871	1 375 861	621 411	616 376	558 247	478 205
Superior	81.6 *	99.8	98.9	94.0 *	99.7 *	95.6 *	491 349	1 087 135	537 589	592 298	501 012	506 230

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

¹ Se consideran las poblaciones de interés para la educación básica a todos los niños en edad escolar normativa básica de 3 a 14 años y a aquéllos de 12 a 14 años atendibles en secundaria; mientras que para la educación media superior a todos los adolescentes de 15 a 17 años, edad típica de cursar la media superior, y a aquéllos de 15 a 17 años atendibles en media superior.

² La población atendible para el grupo 12-14 años se refiere a aquella con primaria y sin secundaria; mientras que para el grupo 15-17 años se refiere a la población con educación básica y sin media superior.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

Nota: Las definiciones de las características seleccionadas se pueden ver en las notas al pie de la ficha técnica.

Fuente: INEE, cálculos propios con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*, Inegi para las variables: Población, Tamaño de localidad, Tipo de hogar, Marginación, Nivel de escolaridad del jefe de hogar y Escolaridad media del jefe de hogar; *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi para la variable: Condición de pobreza; y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009 Cuarto Trimestre, Módulo de Trabajo Infantil*, Inegi para la variable: Condición laboral.